


| | | | |
|--|---|--------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL | | |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO | | |
| | Código: FO-ECS-11 | Versión: 02 | Fecha de aprobación: 01/02/2024 |
| | | | Página: 1 de 4 |

| | | | |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------|
| TÍTULO DEL INFORME | FECHA DE INFORME | | |
| Informe de jornada lúdica de Autocontrol | Año: 2024 | Mes: 05 | Día: 30 |

| | |
|-------------------------|---|
| OBJETIVO: | Fomentar, desde la Oficina de Control Interno y Gestión, la cultura del autocontrol al personal de la Universidad de los Llanos, a través de actividades lúdicas que garanticen el mejoramiento continuo en el cumplimiento de las metas y proyectos propuestos por la entidad. |
| ALCANCE: | El presente informe corresponde a las actividades lúdicas dirigidas al personal de la Universidad de los Llanos, con enfoque en la Cultura de Autocontrol. |
| MARCO NORMATIVO: | <p>Durante el desarrollo de la presente evaluación se incluyeron las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia - Artículos 209 y 269 - Todas las entidades del sector público están en la obligación de diseñar e implantar su sistema de control interno. • Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones" • Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública." • Decreto 648 de 2017 "Por la cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública." • Modelo Estándar de Control Interno-MECI 2014 – En el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las Entidades y Organismos públicos. |

| |
|---|
| CONTENIDO |
| <p>La Oficina de Control Interno de Gestión dentro de sus roles de enfoque a la prevención y de acuerdo al Plan Anual de Auditorías, realiza actividades dirigidas a fomentar una cultura del Autocontrol en el personal de la Universidad de los Llanos.</p> <p>AUTOCONTROL</p> <p>El Modelo Estándar de Control Interno - MECI busca que los servidores públicos tengan la capacidad de detectar las desviaciones de su quehacer diario y tomar por iniciativa propia los correctivos necesarios para lograr el cumplimiento de las metas individuales y grupales.</p> <p>Para ejercer el autocontrol, se requiere como primer paso, el convencimiento personal de que al aplicar el autocontrol estamos logrando mejorar nuestras labores diarias y por ende, estamos contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la organización a la que pertenecemos.</p> <p>CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener claridad de los procesos y procedimientos en el desarrollo de las actividades de su área. ✓ Planeación de actividades. ✓ Un adecuado manejo del tiempo. ✓ Una adecuada distribución de responsabilidades. |

- ✓ Un adecuado uso de los recursos a su disposición.
- ✓ Saber escuchar a sus compañeros entendiendo sus puntos de vista.
- ✓ Respetar los turnos para hablar.
- ✓ Capacidad de reflexionar ante situaciones complicadas.
- ✓ Actuar con calma en diferentes situaciones presentadas en la oficina.
- ✓ Responder constructivamente a las solicitudes diarias.

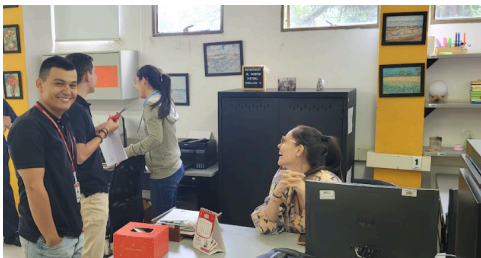
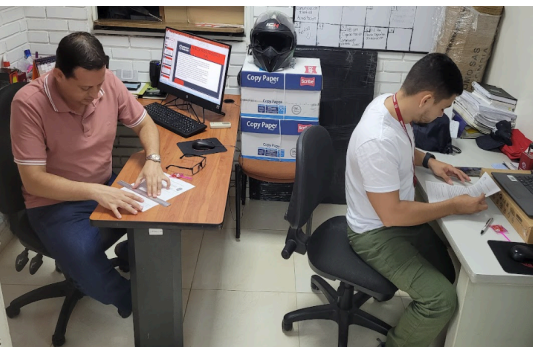
El autocontrol ejercido de una manera adecuada redundará en mejores prácticas administrativas, que tendrán como resultado unas entidades públicas más eficientes, eficaces y con un mayor impacto en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, y unos servidores públicos con mayores niveles de desempeño.

El Autocontrol, como uno de los fundamentos del Modelo Estándar de Control Interno, busca que los servidores públicos tengamos la capacidad de detectar las desviaciones de nuestro quehacer diario y tomar por iniciativa propia, los correctivos necesarios para lograr el cumplimiento de nuestras metas individuales. Es así que la oficina de Control Interno de Gestión, realizó una actividad que contó con la participación de las diferentes áreas de la Universidad de los Llanos, Sede Barcelona, con las cuales se realizó la socialización de la importancia del Autocontrol y se realizó la interrogante sobre las situaciones que generan distracción en el cumplimiento de las metas individuales al generar pérdida de control.

Entre las situaciones más recurrentes se encuentran:


- ✓ Interrupciones constantes de energía que impiden el normal desarrollo de actividades.
- ✓ Desconocimiento de procesos por personal nuevo y falta de inducción.
- ✓ Optimización del tiempo en el desarrollo de las actividades.
- ✓ La tramitomanía en solicitudes sencillas.
- ✓ Falta de planificación de distintas áreas de las actividades a desarrollar.
- ✓ Falta de conocimiento de las responsabilidades y articulación entre las distintas áreas de la Universidad.
- ✓ Dificultad en la comunicación entre áreas por fallos en la red telefónica.
- ✓ Caída de las plataformas que se deben utilizar para el reporte de documentos en diferentes procesos.
- ✓ Internet intermitente, lo cual genera pérdida de información e interrupción en el desarrollo de actividades.
- ✓ Falta de mantenimiento de los equipos de cómputo.
- ✓ Irrespeto de algunos estudiantes y docentes con el personal administrativo.
- ✓ Desacuerdos entre equipos de trabajo alterando el clima laboral.





RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

- Se recomienda al proceso de Gestión de Talento Humano, realizar actividades, que garanticen el fortalecimiento, mejora de habilidades y competencias de los funcionarios.
- Implementar estrategias en temas de clima organizacional, el buen trato y el respeto mutuo.
- Se recomienda que la oficina de Sistemas, implemente y mejore el servicio de Internet para un mejor desarrollo de actividades laborales, teniendo en cuenta que las caídas constantes generan la pérdida del autocontrol.
- Se recomienda a Servicios Generales, tener en cuenta las diferentes solicitudes de las dependencias y darles pronta solución.
- Se recomienda una planificación de actividades para evitar contratiempos y confusiones en el desarrollo de las mismas.

| | | | |
|--|---|--------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL | | |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO | | |
| | Código: FO-ECS-11 | Versión: 02 | Fecha de aprobación: 01/02/2024 |
| | | | Página: 4 de 4 |

| |
|--|
| |
|--|

| |
|---|
| CONCLUSIONES |
| La actividad se desarrolló de manera satisfactoria cumpliendo con el objetivo de generar cultura del autocontrol en el personal de las diferentes dependencias de la Universidad de los Llanos. |

| |
|---------------|
| ANEXOS |
| N/A |



Elaborado por:
PAULA NICOLL MORALES ROBAYO
 Profesional de Apoyo



Revisado y aprobado por:
DIANA ZULAY REZA MONDRAGÓN
 Asesora de Control Interno de Gestión